

á limpiar las calles: se estrenó en 14 de Marzo de 1769 y duró hasta 15 de Febrero de 1773.

PROCESION.—La del Santo Entierro del Viérnes Santo por la tarde que sale de la iglesia de Santo Domingo se estableció el año de 1582. El año de 1788 no salió esta procesion por haber llovido toda la tarde del Viérnes Santo que fué á 10 de Abril. (1)

[1] Esta procesion era una de las más devotas y solemnes que habia en la capital. Despues del piadoso ejercicio del descendimiento, se organizaba la procesion; iba por delante un pequeño carro, cubierto de luto, en su centro una cruz á cuyo pié estaba postrada la muerte en sus brazos llevaba dos títulos; en uno se leia *Ubi est mors, victoria tua.*,? en el otro *Ero mors tua, o mors!*. Seguian tres enlutados que de cuando en cuando tocaban las trompetas en tono destemplado. Despues tres estandartes de tafetan negro, á estos seguian los que llevaban los 30 dineros en una fucuta de plata cubierta con velo negro, y los que igualmente llevaban las sogas. Venia despues la urna en que estaba la imágen de Cristo, que se habia descendido de la cruz. La procesion se dirigia al convento de la Concepcion. El Domingo de resurreccion salia de esta iglesia otra procesion. Tres religiosos dominicos llevaban, en otras tantas varas altas, un sudario con la figura de Cristo, atras iba su imágen re-

PROFESA.—La casa Profesa de religiosos de la Compañía de Jesus, tuvo principio por un legado de 4,000 pesos que en su última voluntad donó á los jesuitas Hernan Núñez de Obregon, vecino de esta ciudad de México, cargados sobre una casa situada, donde despues se fabricó la iglesia. Despues los padres de la Compañía de Jesus compraron la casa, pagando la cantidad excedente á los cuatro mil pesos legados. Juan Ruiz de Rivera, tesorero de la casa de la Moneda regidor de esta ciudad, y su esposa D.^a Juana Gutierrez, fueron los fundadores de la Casa Profesa para lo que contribuyeron la primera vez con cincuenta mil pesos que exhibieron y realizaron la dádiva por escritura que otorgaron en 3 de Febrero de 1592. En el mismo dia, el padre provincial de los jesuitas envió á la casa que habian comprado, y fué de Hernan Núñez, á cuatro religiosos que con licencia del Sr. Arzobispo, en el zahuan de la casa pusieron

presentandole resucitado, al pasar por Santo Domingo le salia al encuentro las imágenes de Nuestra Señora de Rosario y Santa María Magdalena. (Dávila Padilla Lib. II c. 65).

dos altares y una campana en la azotea para tocar á misa, lo que se verificó al otro día temprano, y dijeron misa en los dos altares, colocando al Santísimo Sacramento á vista de la mucha gente que concurrió á la novedad que fué muy celebrada. Miércoles 5 de Febrero de dicho año de 1592, dos dias despues de abierta la iglesia, por auto del Sr provisor Pablo Mateos, promotor fiscal del Arzobispado, les dió á los padres canónica posesion. Despues se hizo iglesia más capaz en el patio de la casa, techada de tejamanil, que se dedicó en 1.º de Febrero de 1596. Habiéndose resuelto fabricar iglesia de mampostería [en el lugar donde ahora esta] se bendijo la primera piedra, y se colocó el tesoro en el 6 de Julio de 1597, con las ceremonias y solemnidades de estilo. Los religiosos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin, se opusieron á la fundacion de la Casa Profesa, alegando estar dentro de sus canas, que así llamaban la distancia que debe haber de una iglesia á otra. Formóse pleito sobre ello que despues fué á España, y pasados varios trámites obtuvieron los padres de la Compañía de Jesus, sentencia á su favor. La obra se continuó con seis mil pesos más que dió el fundador y cincuenta pesos que asignó semanarios que contribuyó por más de tre-

ce años. La esposa del fundador dió veinte mil pesos más, y once mil pesos Juan de Villaseca, secretario del virey D. Luis de Velasco, á que se agregaron otras cantidades con que contribuyeron otros bienhechores, y se continuó la obra hasta su conclusion. La iglesia se hizo de tres naves, techada de arcezon de madera alta cinco escalones respecto á la planicie de la calle, los que despues, por la inundacion del año de 1629 quedaron debajo de tierra por la mucha que arrastró el agua, y ya asentada, se elevó el piso, quedando la calle tan alta, que se bajaba un escalon para entrar á la iglesia. Esta se dedicó en 31 de Julio de 1610, celebrándose dos funciones, una la dedicacion de la iglesia, y otra la beatificacion de San Ignacio de Loyola, llevándose el Santísimo Sacramento de la santa iglesia Catedral en hombros de doce sacerdotes jesuitas revestidos, en una solemnísima procesion, celebrándose la funcion por ocho dias con octava. (Crónica manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesus de México por el P. Andrés Perez de Rivas, tomo 1º, libro 5.º, cap. 1.º) Arruinada la iglesia referida, se fabricó otra en el mismo lugar, que se dedicó en 28 de Abril de 1720, que es la que á la presente tienen los padres del oratorio de San Felipe Neri.

PROTOMEDICO.—En los libros de cabildo de esta nobilísima ciudad, está esta partida. “En 8 de Enero de 1527 se presentaron en cabildo las cédulas de su magestad para el establecimiento de protomédico, que fué el primero el Lic. Barrera que hizo juramento.”

PULQUE.—En 26 años no cabales desde 9 de Febrero de 1763 hasta 31 de Diciembre de 1788 entraron en México 56.718,364 arrobas, 22 libras de pulque que cabe á cada año contando el primero como entero, á 2.181,475 arrobas y 14 libras, que hacen la cantidad de 54.537,899 libras. Por carga de pulque para la cuenta y pago de los derechos que pagan los pulqueros, se entiende 18 arrobas, y á este respecto cabe á cada año 218,147 mulas cada una cargada con 10 arrobas de pulque. La carga de 18 arrobas se compone de nueve cubos, cada cubo de 60 cuartillos. En dichos 26 años fué el precio medio de un pulque con otro 20 reales por carga de 18 arrobas, y su flete á un precio medio, á 14 reales por carga de 18 arrobas ó lo que es lo mismo 9 cubos de 60 cuartillos, y sale cada arroba por menos de dos reales. D. Juan Martín de Astis, último asentista de la renta del pulque, acabó su arrendamiento en 8 de Febrero de 1763, y desde esta fecha hasta 31 de Diciembre de 1774,

que hace doce años no cabales pagó de derechos la entrada de pulques en México 2.906,859 pesos, 7 reales, 11 $\frac{1}{2}$ granos, y cabe á cada año 243,238 pesos y 2 reales. Astis tuvo rematado el asiento de pulques en 128,500 pesos anuales, y á este respecto exceden los derechos anuales en cada uno de dichos doce años, 113,738 pesos 2 reales, y á más de esto lo que rindieron los ramos de Cuautitlan, Tacuba, Coyoacan, Xochimilco, Texcoco, Mexicalcingo y Guadalupe que entraron en el remate de Astis, y despues se arrendaron por cuenta de la real hacienda en 67.000 pesos cada año, y con este aumento acreció la hacienda real á 186,738 pesos 2 reales, sobre lo que ántes pagaba Astis. Las dichas arriba 121,193 cargas de pulque en cada año, hacen 58.712,640 cuartillos, que regulados á cajetes de á tres cuartillos ó libras por medio real, hacen 19.390.880 cajetes y otros tantos medios reales y 9 695 440 reales, y pesos de ocho reales. 1.211,330 pesos. Cabe á cada mes 100,994 pesos 1 real, y á cada día 3,320 pesos, 3 reales. Estas cuentas están sacadas de un instrumento autorizado, formado por el señor superintendente de la real Aduana D. Miguel Paez de la Cadena. A la presente está gravado el pulque con otras pensiones á más de la renta real de Real

Hacienda, y ha bajado mucho la entrada en México, (1) y el consumo, é ignoro el estado presente por lo que solo sirven estas noticias aquí puestas por lo que hace al tiempo pasado referido. [En 1805 está la alcabala é impuestos sobre 25 granos por arroba de pulque, que es dos reales y un grano.]

[1] Hoy día ha aumentado tanto, que causa horror. Actualmente la introducción diaria es de 500 cargas por término medido, ó sean 4,500 cubos que hacen en arrobas el número de 11,000

El impuesto se cobra sobre el peso bruto comprendido el del envase y carro con mulas, guarnés, etc., Se hacen dos clasificaciones una si viene el líquido en barril en cuyo caso se cobra á razon de 5½ cs. por arroba y otra si viene en corambre, cobrando entónces 6½ cs. por arroba.

El precio medio en garita en un año, es de \$7.50 por carga de nueve cubos que pesan 22 arrobas.

QUEDA. — En los libros de Cabildo del Ayuntamiento de esta ciudad de México está esta partida. "En 6 de Febrero de 1537 el cabildo y regimientos de esta ciudad de México, mandó que para el buen régimen se toque la queda á las nueve y media, y los que fueren topados con armas las pierdan y los metan en la cárcel para saber su vida." La parroquia de Señor San José de religiosos franciscanos tuvo la costumbre de tocar la queda á las ocho y media de la noche. En el tiempo presente se dan al Pertiguero de la santa iglesia Catedral por cuenta del ayunta-

miento de la ciudad, 50 pesos cada año en gratificación del toque de la queda, la que se toca de las nueve á las diez de la noche. (1)

QUEMADERO.—Bracero cuadrado, alto como de dos varas, destinado para el suplicio de fuego de los indios, herejes judaizantes, sentenciados por el santo tribunal de la Inquisicion, estuvo en la plazuela de San Diego (hoy la Alameda) en el lugar donde ahora está la pila ó fuente con la estatua de Hercules, cercana á la puerta que sale para San Hipólito. (2)

[1] Cesó el año de 1847 D. Blas de las Fuentes, Pertiguero que fué de Catedral, tuvo varias cuestiones con el ayuntamiento por no pagarle la citada gratificación.

(2) Otro quemadero había en San Lázaro para los sodomitas.

R

RECOGIDAS.—La casa de las Recogidas, llamadas de la Magdalena, se fundó á solicitud del Sr. D. Francisco Zaraza, alcalde de corte de la Real Sala del Crimen, para corrección y recogimiento de mugeres delincuentes, el año de 1692.

REFUGIO.—Imágen de Nuestra Señora con la advocación del Refugio, colocada en la calle de Tlapaleros frente de la calle de la Palma. Delante de donde ahora está colocada esta santa imágen, cuando aun no estaba colocada, había un gran monton de basura. Yendo de noche á una confesion el P. Francisco Javier Lazcano, de la

Compañía de Jesus, al pasar por allí vió que entre dicho monton y la pared se ejecutaba cosa que no se puede decir, lo que le causó bochorno y mucha pena. Deseoso dicho padre, de que Nuestra Señora del Refugio tuvi- ra culto público, y considerando á propósito el lugar, pensó en colocar allí la santa imágen, lo que comunicó [al bachiller D. Juan de la Roca, presbítero, y á D. Francisco Martinez Cabezon, mercader. Ofrecieron estos costear la pintura y colocacion, y se mandó hacer la imágen al maestro del arte de la pintura, D. Miguel Cabrera, y obtenidas las licencias necesarias se colocó en fines del año de 1757, haciéndole un nicho de madera forrado en plomo, el que despues se compuso y mejoró para el mejor resguardo del sol y de las lluvias. En este tiempo habia una mesa de truco, en la casa llamada de Maldonado frente del callejon de Bilbao, á la que concurrían muchos sujetos mercaderes á jugar el truco y varios juegos de cartas y todos unánimes determinaron que se pusiera una alcancía, en la que cada uno que ganaba en cada suerte de las que eligieran, echara un real para el culto de Nuestra Señora del Refugio que ya estaba colocada, lo que se verificó, y hubo mes que se juntaron hasta 70 pesos. Habiéndose experimentado que el nicho se desviaba

de la pared, y que por la hendidura entraba el agua de las lluvias, y dañaba la pintura; todos los concurrentes al truco determinaron, que se hiciera un retablo de piedra labrada á la santa imágen, que se le pusiera vidrieras y puertas para el resguardo. D. Francisco Martinez Cabezon, que era uno de los concurrentes, ofreció prestar todo el costo para la fábrica, que pasó de mil pesos, y que se los fueron abonando hasta cubrirse, con lo que mensualmente se juntase en la alcancía. Obtenida licencia para la fábrica del retablo, se quitó la santa imágen y se depositó en la iglesia de las religiosas capuchinas. Concluida la obra, se cantó en dicha iglesia una misa con la mayor solemnidad, y despues se llevó la santa imágen con una lucida procesion formada de mercaderes con vela en mano y se colocó en su retablo el año de 1760. Habiendo pasado á otro dueño la mesa de truco, se dispersaron y faltaron los concurrentes y faltó la alcancía, habiéndose ya devengado lo que prestó Cabezon. Despues quedó á cargo de los vecines cuidar del culto y aseo de la santa imágen, y así vino á pasar el cuidado al dueño de la botica inmediata, que cuida de su culto en este año de 1800. Todo lo referido me consta por haber estado en una tienda cercana, donde delante de mí concu-

rrian los mercaderes y se trataba todo lo que se habia de hacer, y en dicha tienda y á mi cuidado se apuntaba lo qué mensualmente se juntaba en la alcancía y de allí se pasaba al poder del que habia prestado el dinero para la obra. (1)

REGENTE.—El primer regente que hubo en esta Real Audiencia de México, fué el Sr. D. Francisco Romá y Rosel, que vino de España, y llegó á esta ciudad en 14 de Marzo de 1778.

REGIMIENTO.—El primero que vino de España á esta ciudad de México, fué el de la América que entró la tarde del dia 20 de Febrero de 1765.

REGINA COELI.—El convento de religiosas de Regina Coeli se fundó en esta ciudad de México, año de 1573. La iglesia que ahora existe se dedicó en 13 de Setiembre de 1731. (2)

[1] En 1861 con motivo de abrir una calle que destruyera el convento de las capuchinas, la venerada imagen fué llevada á una casa particular de la calle del Puente de la Mariscala, anualmente se llevaba al Sagra-rio para hacerle una funcion el 4 de Julio, hoy esta en el templo de San Lorenzo, en un altar provisional del lado de la Epistola, frente al del Sr. de Burgos.

[2] La primera dedicacion fué el 19 de Marzo de 1656 á espensas de Melchor de Terreros, habiéndose comen-

REGLA.—El Sr. D. Pedro Romero de Terre-ros, primer conde de Regla, fundador del Monte

zado el 26 de Abril de 1655. Predicó el padre Juan de San Miguel, jesuita. La iglesia, para la cual dió 25 mil pesos el Ilmo. L. Lanciego, tiene 56 varas de largo y 15 de ancho. Al pié de la torre y por la parte que mira al Norte, aun se conserva escrita sobre azulejos la siguiente inscripcion, que tambien está en el patio principal al lado de una puerta del primer piso y que mira al Oriente: "Jueves 28 de Octubre de 1773 se hizo en esta iglesia una solemne funcion en celebridad de cumplir 200 años de fundado este monasterio, pues en el año de 1573 vinieron á fundarlo las señoras religiosas del real convento de la limpia Concepcion de esta corte, y lo confirmó el Soberano Pontifice Gregorio XIII por su nuncio apostólico en 9 de Junio de 1578. Varias señoras religiosas de este monasterio han salido á fundar: 1.º el convento de Regina Coeli de la ciudad de Oajaca el año de 1596; 2.º el de San Bernardo de esta corte el de 1636; 3.º el de San Miguel el Grande el de 1756; y se han hospedado en este monasterio las muy reverendas Madres fundadoras de Santa Brígida el año de 1743, y las de la Enseñanza el de 1753. El recinto, envigado, cruja de azulejos, pinturas de los sagrados doctores que están en las pechinas y blanqueo por dentro y fuera de esta iglesia se hizo el año de 1781, sien-

de Piedad de Animas, murió en el Real del Chico en 27 de Noviembre de 1781. (1)

do abadesa la M. R. M. Agustina de Señora Santa Ana."

Otra pequeña inscripción al lado de la mencionada puerta dice: "Se amplió este coro, siendo abadesa la M. R. M. Maria Agustina de Santa Ana y capellana mayor de esta capilla, la madre Ana Gertrudis de San Rafael, en el año de 1784."

En 1860 habia 30 religiosas en 1864, 26.

(1) El 29 de Junio de 1710 nació en la villa de Cortegana, arzobispado de Sevilla, hijo legítimo de D. José Felipe Romero Gonzalez Vazquez y de D.^{ca} Ana Terreros Ochoa y Castilla, cuyas dos familias eran muy nobles y antiguas en Andalucía. Fué á Salamanca para adquirir en su célebre Universidad una carrera correspondiente á su clase. Estudió con notable aprovechamiento y recibió los grados académicos, alcanzando por su aplicación la consideración de sus maestros y la preferencia en el cariño paternal sobre sus demás hermanos. El mayor D. Francisco, se hallaba entonces en México y al regresar á España murió en Veracruz, dejando á sus padres herederos de un buen capital. Segun Piferer, [Nobiliario español T. V. pag. 204 Madrid 1859] y en la Memoria que publicó D. Mariano Riva Palacio en 1877 al dar noticias de D. Pedro dice, que su padre estaba en México y al volver á España, murió en nues-

REMEDIOS.—El templo del santuario de Nuestra Señora de los Remedios se dedicó y estrenó el año de 1575. Despues se reedificó y se hizo de bóveda el año de 1699.

tro puerto. Este acontecimiento fué la causa de que D. Pedro tuviera que abandonar su patria y dejar el retiro y la tranquilidad del estudio por la actividad de los negocios. Encargado por sus padres ó madre apesar de su corta edad, de venir á recojer la rica herencia, se trasladó á México, adonde sin duda le guiaba la Providencia para colmarle de riquezas y tesoros que á su vez derramó, con pródiga mano á su alrededor, de modo que llegó á ser el varon más opulento y benéfico de esta entonces Nueva España.

Arreglada la testamentaria se disponia á regresar á España, pero antes quizo pasar á Querétaro donde un tío materno, D. Juan Velazquez de Terreros, tenia sus negocios en mal estado y esto le habia causado una grave enfermedad. El ingenioso de D. Pedro arregló estos y el bueno de D. Juan se restableció, le disuadió el viaje y le colocó al frente de su casa; algun tiempo residió en esa ciudad de la que fué dos veces su alcalde mayor. Muerto su tío, D. Pedro continuó despues de este funesto acontecimiento, como antes al frente de su casa que pacíficamente seguia administrando, pero una empresa providencial le obligó á cambiar de residencia y trasladarse á Pachuca.

REMEDIOS.—No hablando de las muchas veces que se ha traído á México Nuestra Señora de los Remedios, y solo de la del año de 1779 á 16

Un D. José Alejandro Bustamante, instruido y acreditado minero, dueño de las minas La Vizcaina y Santa Brígida en el Real del Monte, descubiertas por 1738, las beneficiaba aunque sin éxito, pues invertido todo su caudal en abrir un tiro en dichas minas y agotada su fortuna sin lograr los anhelados productos, se veía en el duro trance de abandonarlas despues de inmeusos afanes y sacrificios. Movido D. Pedro de una sincera amistad, tendió su mano protectora al desalentado Bustamante facilitándole los fondos necesarios, y juntos empezaron á trabajar de nuevo aquellas minas, tan ingratas hasta entónces á los esfuerzos reunidos de la ciencia y el trabajo.

Muy luego vió D. Pedro premiada su generosa accion, prodigándole las minas crecidos y preciosos productos, constando por certificacion de los tesoreros de las cajas reales de Pachuca, que D. Pedro presentó al pago llamado del quinto, desde 1741 á 1781 prodigiosas cantidades de metales, como se colige de los derechos pagados á la real tesorería, que llegaron á la importante suma de 2.553 129 pesos. Dueño ya D. Pedro, por la esplotacion de aquellas minas de una considerable fortuna, vino á acrecentarla la muerte de su amigo Bustamante, quien en obsequio á la amistad y profundamente agradecido,

de Octubre, por el particular modo con que fué conducida á la Catedral, digo que por el motivo de haber llovido mucho los dias 17 y 18, el dia

le nombró su heredero universal, quedando así único propietario de las riquísimas minas del Real Monte. En tónces fué cuando D. Pedro resolvió establecerse en México y el 29 de Junio de 1756 contrajo matrimonio con D.^{ca} Maria Antonia, Josefa, Micaela de Trebuesto, Alvarado, Dávalos, Bracamante y Orozco natural de la hacienda de San Lorenzo (Jalisco) hija de D. Pedro Antonio Trebuesto, Alvarado y Valasco, Caballero de la orden de Alcántara y de D.^{ca} María Magdalena Dávalos Bracamante y Orozco, tercera condesa de Miravalle. Su inmensa fortuna fué en sus manos como una caja general, facilitando generosamente caudales para sus atenciones á la Iglesia, al Estado y á cuantos se dirigian á su generoso desprendimiento, socorriendo además á los pobres con inagotable caridad. Carlos III se complació al ver la acrisolada lealtad de súbdito tan distinguido y para manifestarle la alta consideracion que le merecía, le agració, primero con la cruz de Calatrava, en cuya orden militar profesó y despues en 7 de Diciembre, de 1768, con el título de conde de Santa Maria de Regla, para sí, sus hijos y legítimos descendientes con cuyo título fué muy conocido en toda la llamada Nueva España.

19 por la mañana, despues de celebrada en la iglesia de la parroquia de la Santa Veracruz la primera misa del novenario; fué conducida Nues-

Dominaba profudamente en el ánimo de D. Pedro el sentimiento religioso, y por lo mismo se dedicó á fomentar los colegios de misioneros apostólicos de *Propaganda Fide*, destinados á la conversion de los infieles y á llevar hasta el seno de las tribus salvages la religion y la civilizacion, comprendiendo, con elevado talento y prevision, los inmensos beneficios de aquellas filantrópicas empresas, especialmente aquí, donde solo los misioneros podrian imponer respeto á los salvajes y ser como el baluarte de la Nueva España. Grandes fueron los sacrificios que hizo para tan laudable y elevado fin, conquistando en todos conceptos el amor y consideracion de todos. Entre las numerosas pruebas de este aserto, citaré un certificado muy honorifico dado por los padres misioneros de Santa Cruz de Querétaro el 10 de Marzo de 1800 por el cual consta que para tan piadoso objeto habian recibido del conde, como gracioso donativo 90,823 pesos.

Su vehemente deseo por la instruccion de los salvajes y para disponerlos á entrar dignamente al gremio de la iglesia y á formar parte del mundo civilizado, le hizo avanzar más en sus laudables propósitos y en 1756 con auencia de su no ménos generosa consorte, hipotecó solemnemente todos sus bienes por escritura pública pa-

tra Señora en una estufa del virey en esta forma. Por delante, en coches el V. Cabildo eclesiástico, irevestidos los señores canónigos con ca-

ra llevar á cabo la grandiosa empresa de la civilizacion de los indios bárbaros de Coahuila. Rasgo heroico, idea sublime sin ejemplo en la historia de los varones magnánimos y generosos. Esto consta en el testimonio de diligencias judiciales que para el establecimiento de las misiones en el rio de San Sabas, entre los apaches, practicó en 1757 el coronel Diego Ortiz Parrilla, de orden del virey; y pareceria poco verosimil este acto de desprendimiento, sino se hallara certificado de una manera fehaciente y autentica. Al frente de aquellas misiones, cuyo gasto se calculó en 50,000 mil pesos, marchó un primo del conde, Fr. Alonso Giraldo Terreros, predicador y guardian que habia sido del colegio de Querétaro, de donde salió con varios compañeros. En 1758, el conde reforzó estas misiones enviando á ellas al padre Fr. Gaspar Gomez, del colegio de San Fernando de México con 20 religiosos más, segun consta por la real cédula de concesion fecha en Buen Retiro, Setiembre 10 de 1757, siendo á espensas del conde, todos los gastos de manutencion y traslacion de dichos misioneros, por lo cual el rey en dicha cedula le manifiesta habia sido muy de su real agrado este servicio, que tendria presente para premiarle. La tan piadosa como gran fundacion de las misiones, despues de gloriosas conquistas

pas pluviales guiados de los capellanes y ministros del coro, despues Nuestra Señora en la estufa, en los brazos del Sr. Arzobispo acompaña-

obtenidas entre los indios apaches, terminó por una sublevacion general, en la que murieron heroicamente el padre Terreros y sus esforzados compañeros. No siendome dable enumerar detalladamente los hechos del conde, en favor del Estado y del público, citaré á continuacion algunos solamente de los más notables, suficientes para probar y demostrar que nunca se recurrió en vano á su inagotable generosidad, invocando el nombre de la patria ó del Soberano.

En cierta ocasion, [1781] faltaban víveres para la expedicion de Panzacola, en la Florida, y con el objeto de racionar á las tropas, el conde puso á disposicion del teniente general y virey D. Martin Mayorga, como donativo generoso, tres mil cargas de trigo, que reguladas por los oficiales reales al precio más reducido importaban 23,865 pesos.

En una urgencia pública igualmente prestó el conde, sin interes ninguno, y en una sola partida, á la renta de tabacos 150,000 pesos.

En una época de escasez de numerario, en tiempo del virey marqués de Croix, proporcionó igualmente, sin ningun premio, la respetable suma de 600,000 pesos.

En el gobierno de Bucareli, prestó en otra sola partida la cuantiosa cantidad de 800,000 pesos, tambien

do del Sr. Dean y un canónigo, con los alabarderos del virey á los lados, á pié, seguia el ayuntamiento de la Noble Ciudad, tribunales y Real

sin más premio que el honor, que decia, le resultaba de ser útil al Estado.

Pero entre los actos que más claramente manifiestan la imponderable generosidad del conde, sobresale el obsequio que hizo á Carlos III de un navío de guerra de tres puentes con 112 cañones, construido de madera de caoba en el arsenal de la Habana, á sus propias expensas y provisto de los víveres necesarios para medio año. Este navío llevó el nombre de *El Conde de Regla*. Hoy pareceria temeraria tan cuantiosa donacion, y si bien se ignora á punto fijo cuál fué su costo, aseguran los inteligentes, que conocen el valor de un navío de guerra, y que vieron *El Conde de Regla*, que pasó de dos millones. (Este hecho lo atestiguaron personas distinguidas como el conde de Santa Coloma, el teniente general de la armada, D. Padro Micheo, el brigadier D. José Carrisoza, y el general de ingenieros D. Mariano Carrillo de Albornoz, que fué quien, segun las órdenes del gobierno español, comunicadas en 1810, deshizo el navío, despues despues de muchos años de servicio en las islas de Leon, siendo accidentalmente capitan del arsenal de la Carraca). Carlos III ordenó que para perpetuar la memoria del conde y de su fami-

Audiencia, todos en coches, y despues el Sr. vi-
rey en su estufa, acompañado del Sr. Regente,
y el Sr. Oidor decano, á que siguió una compa-

lia, hubiera siempre en la real armada un navio de gue-
rra llamado *Conde de Regla*.

Las ideas del siglo XVIII especialmente en Améri-
da, eran las de un purísimo amor á la religion, una
lealtad acrisolada al rey y la generosa práctica de la
beneficencia, estas dominaban tan imperiosamente en el
ánimo del conde, que solo se complacia en difundir ideas
religiosas, en fomentar las buenas costumbres en ser útil
á la patria y á su soberano y en aumentar el bienestar de
sus conciudadanos. Desde Febrero de 1755 á Setiem-
bre de 1756, dió 41,993 pesos, como limosnas, para la
fábrica del colegio apostólico de San Fernando de Mé-
xico, y ademas, el altar mayor y el órgano. Para el de
San Francisco de Pachuca, del que fué sindico, mil pe-
sos mensuales, para alimentos de los misioneros, una
buena librería que desgraciadamente naufragó con el
navio *Buen Consejo* en 1772, y para la fábrica 80,000
pesos. Al Ilmo. Sr. Sacedon, religioso de este convento,
y del que di una breve noticia en la nota de la página
120 del primer tomo, para su consagracion y primeros
gastos, 12,000. De este colegio hablaré con más esten-
sion despues.

Para la construccion del convento de religiosas ca-
puchinas, en la villa de Guadalupe, daba 500 pesos se-

ña de dragones montados. Las hermandades,
cofradías y comunidades religiosas. Aguardaron
en el cementerio de la Catedral donde se formó
la procesion para entrar en la iglesia.

manarios y los dió por 36 semanas hasta su muerte, y
dotó á varias religiosas.

Para la obra del santuario de Nuestra Señora del
Pueblito de Querétaro mil pesos, y para la fábrica del
hospicio de pobres, 4,000 pesos.

En fin, entre las grandes obras de pública benefice-
cia debidas á su generosidad, se cuenta el Monte de
Piedad establecido á sus espensas, aprobado por cédula
en Aranjuez de 2 de Julio de 1774, (Véase Montepío, pág.
53 de este tomo) para remediar por vía de préstamos
las necesidades de las clases menesterosas. Al princi-
pio no se cobraba logro alguno por las prendas sino que
daba voluntariamente lo que tenían á bien, más esta
generosidad dió por resultado que el fondo iba en di-
minucion, entences se puso un módico premio, cuyo pro-
ducto, despues de abonados los más estrictos gastos de
administracion, se invertia en alivio de los indigentes y
sufragios de los difuntos.

Estuvo situado primero en San Pedro y San Pablo,
abriéndose al público el 25 de Febrero de 1775. En
1821 pasó á la casa que forma esquina con la calle de
San Juan de Letran y puente de San Francisco y por
último, en 1836, á la calle del Empedradillo en las ca-